II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23670 *Orden de 3 de noviembre de 2026, por la que se destina a los Jueces y Juezas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 3 de noviembre de 2026 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 2026, acuerda:

Uno. Doña Vanesa Fernández Álvarez, jueza, que sirve la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ribeira, pasará a desempeñar la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tui.

Dos. Don Alejandro Mon Asorey, juez, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castropol, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Becerreá, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tres. Doña Marta Fábrega Heredia, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ocaña, pasará a desempeñar la plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Lorenzo de El Escorial.

Cuatro. Doña Teresa Fernández Iracheta, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Martos, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castro-Urdiales.

Cinco. Doña Aina Casas Balló, jueza, que sirve la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Bisbal d'Empordá (con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer), pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Bisbal d'Empordà.

Seis. Doña Alejandra Mercedes Carceller Costell, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villena, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Massamagrell.

Siete. Doña Fátima Mata Pérez, jueza, que sirve la plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sant Boi de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Lorenzo de El Escorial.

Ocho. Doña Marta Raya Quintero, jueza, que sirve la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Moguer, pasará a desempeñar la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Palma del Condado.

Nueve. Doña Natalia Rey Moreno, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zafra, pasará a desempeñar la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Palma del Condado, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

cve: BOE-A-2026-23670
Verificable en https://www.boe.es

Diez. Doña Leire Muñoz de la Vega, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Irún, pasará a desempeñar la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Durango, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con las siguientes excepciones:

La jueza Vanesa Fernández Álvarez, cesará en su actual destino el 31 de julio de 2027, en aras a la conciliación laboral y familiar. La jueza Natalia Rey Moreno, cesará en su actual destino el décimo día posterior a la celebración de las Elecciones Generales del 29 de noviembre de 2026.

Contra la presente disposición, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

cve: BOE-A-2026-23670
Verificable en https://www.boe.es